

**MANDATO 2011/2015**

**ACTA Nº 2**

**ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE CIUDAD CELEBRADA EL  
DÍA VEINTIDÓS DE FEBRERO DOS MIL DOCE.**

--- o o o O O o o o ---

En la Ciudad de Sagunto, a día veintidós de febrero de dos mil doce, siendo las 19 horas y 5 minutos y en el Salón de Actos del Centro Cívico Municipal sito en la Av. Doctor Fleming s/n de esta Ciudad, se celebra Audiencia Pública de Ciudad convocada por Resolución de la Alcaldía de fecha 9 de febrero del actual, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Presidente, D. Alfredo C. Castelló Sáez, con la asistencia de los siguientes Concejales y Concejales:

Sr. Francisco Villar Masiá  
Sra. Concepción Peláez Ibáñez  
Sra. Davinia Bono Pozuelo  
Sr. Joaquín Catalán Oliver  
Sr. Sergio Ramón Muniesa Franco  
Sra. M<sup>a</sup> Isabel Sáez Martínez  
Sra. Laura Casans Gómez  
Sr. José Luis Martí González  
Sr. Josep Francesc Fernández Carrasco  
Sra. M<sup>a</sup> Teresa García Muñoz

Asistidos del Secretario General, D. Alberto J. Arnau Esteller y de la Viceinterventora de Fondos D<sup>a</sup> Rosa García López .

Todo ello, al objeto de tratar el único el único asunto incluido en el orden del día.

**ÚNICO      PROYECTO PRESUPUESTO EJERCICIO 2012.**

El SR. ALCALDE-PRESIDENTE, manifiesta: “Vamos a iniciar la Audiencia Pública en la que vamos a explicar en qué consiste el proyecto de presupuesto que hemos presentado en el Ayuntamiento a los grupos políticos en dos Comisiones Informativas, y hemos dado cuenta en el CES y otros organismos asesores en el Ayuntamiento de Sagunto. Les va a dar la explicación Sergio Muniesa que es el Concejal de Hacienda.

El CONCEJAL-DELEGADO DE HACIENDA, SR. MUNIESA, indica: “Buenas tardes. El proyecto de presupuesto del Ayuntamiento para este año 2012 tiene un estado de ingresos de 65.100.000 €, y de gastos 64.200.000 €. Por lo que se encuentra formalmente desequilibrado, y esto se debe a que hubo un remanente negativo de tesorería, es decir, se ingresó 900.000 € menos en el año 2010 de lo que se tenía previsto, entonces en el siguiente presupuesto lo que hay que hacer es dotar esa cantidad

para mantener el equilibrio presupuestario. Tanto estamos hablando de que parte de los ingresos de este año se destinan a pagar ese ligero desequilibrio.

Todo eso se debe básicamente a que la actual crisis ha superado todas las previsiones, tanto en tiempo, como en profundidad. Se ha traducido en una importante caída de ingresos, que limita nuestra capacidad presupuestaria, una disminución en materia de ingresos que supone respecto al último presupuesto aprobado en el año 2009, una disminución de aproximadamente de 10.000.000 € en materia de ingresos, es decir, el Ayuntamiento de Sagunto cuenta con más de 1.600.000 de las antiguas pesetas, para poder destinarlo a gastos. Para cubrir los gastos con los que contaba el Ayuntamiento de Sagunto.

Evidentemente los presupuestos que se van haciendo a lo largo de los años se realizan para cumplirlos, y eso que se que en la actualidad funcionamos con un presupuesto prorrogado del año 2009 que tenía diez millones más de ingresos, hemos sido responsables, y como equipo de gobierno lo que hicimos automáticamente fue declararlo no disponible en una cuantía, es decir, no nos podíamos gastar determinadas cantidades que no íbamos a ingresar. Por ejemplo, en el impuesto de construcciones estaba previsto tener 6,5 millones de euros, y como el año pasado el un cero técnico, marcábamos como no disponible 6,5 millones de euros, para no gastar ese dinero.

De haber hecho lo contrario, haber dejado el presupuesto prorrogado y expansivo totalmente, pues sería algo así como hacerse uno trampas en un solitario, sabiendo que no voy ingresar esa cantidad, haber podido gastar más dinero, y haber llevado al Ayuntamiento a la ruina.

Si comparamos a niveles de ingresos lo que estábamos hablando del presupuesto del año 2009 frente al presupuesto de ingresos del año 2012 estamos hablando como les decía de 10 millones menos. Básicamente, determinado en una por conceptos como el impuesto de construcciones, que ha sufrido un auténtico desplome, no solamente a nivel municipal, sino en toda España. El parón de la construcción ha supuesto ese descenso de ingresos, y además supone que arrastra otro tipo de ingresos, que también tiene el Ayuntamiento unido a esa actividad económica, porque estamos hablando de plusvalías, porque se hacían compraventas, y por lo tanto también se incrementaba los ingresos que tenía el Ayuntamiento, o las tasas por licencias urbanísticas de ocupación de vía pública, porque estaban haciendo obras y ocupaban nuestros viales con contenedores, etc.

Con ser preocupante este escenario, yo creo que es importante también la merma de las fuentes ordinarias de ingresos municipales. Resulta de extrema gravedad también la evolución que ha sufrido la participación en los tributos del Estado. La capacidad presupuestaria de las Administraciones Locales nos financiamos por diversas vías, y una a parte de ese impuesto de construcciones son también lo que nos afecta directamente de las transferencias que nos hace el presupuesto del Estado. En la época socialista tuvieron unas previsiones de ingresos, y en base a esas previsiones nos dieron una serie de millones a las administraciones locales, que evidentemente contemplábamos en este presupuesto y nos la gastábamos. Pues ahora, como hicieron mal esas previsiones, nos toca devolver 5 millones de euros, de las liquidaciones del 2008 y del 2009. Con lo cual estamos hablando de evidentemente una reducción en lo que son los ingresos corrientes del Ayuntamiento, provenientes uno de la actividad económica, y otra de los presupuestos generales del Estado, que por lo tanto han repercutido muy negativamente en los presupuestos del Ayuntamiento de Sagunto.

Bien es cierto que de las medidas que ha adoptado el nuevo gobierno han sido que esa devolución de esos 5 millones se tenga que realizar en plazos, y se ha alargado

un plazo estableciendo 10 años frente a la devolución que nos imponían por parte del anterior gobierno.

Con este escenario económico general, y la repercusión que evidentemente tienen las cuentas municipales, los objetivos que se persiguen en este presupuesto 2012 son en primer lugar, mantener el carácter solidario y redistributivo del presupuesto municipal garantizando y aumentando el gasto en el ámbito de las coberturas sociales de empleo y de educación, sin olvidar evidentemente seguir prestando los servicios públicos de calidad, para los que se beneficie el conjunto de los ciudadanos, y mantener actividades programas e iniciativas, porque eso también supone actividad económica, y poder generar riqueza en nuestra ciudad.

Para 2012, como les decía, la situación que se nos presenta es complicada y compleja, las dos cosas, que no nos puede llevar de modo alguno a relajarnos. Yo creo que por eso presentamos aquí un presupuesto que pretende plantear soluciones para este año, y conseguir una serie de objetivos que se basan en tres ejes fundamentales. Uno es contención del gasto y austeridad, dos dar prioridad a las necesidades sociales y educativas y mantener la calidad de los servicios públicos a la ciudadanía.

Analizando detenidamente el presupuesto municipal para este año 2012, se puede comprobar el enorme esfuerzo que han realizado todas y cada una de las áreas de gobierno dirigidas a compensar ese diferencial que les decía entre ingresos y gastos ordinarios, y acomodarnos a la actual situación de crisis, todo ello evidentemente dentro de esa crisis global que existe no solamente a nivel local, sino nacional, y europeo.

Ya centrándonos en lo que es el estado de gastos, en primer lugar el Capítulo I, el Capítulo de Gastos hace referencia a las remuneraciones de personal, cifrados en 21.900.000, que representa un 34% del presupuesto, con un descenso respecto al ejercicio 2011 de algo más de un 6%, sin perder ningún puesto de trabajo. Se mantiene para los funcionarios y trabajadores del Ayuntamiento de Sagunto los ajustes planteados por el Gobierno sobre la congelación salarial. El presupuesto de personal contempla la plantilla real, esto significa que se recoge el gasto de plazas que realmente están ocupadas, y por ello se elimina cualquier posibilidad de crecimiento de la plantilla, sin despido, sin tocar garantías sociales. Esto se logra por ejemplo sin tengo un técnico de Administración General, que estaba ocupando una plaza de Jefe de Servicio, dotamos la plaza de Jefe de Servicio y la plaza de TAG pues automáticamente se genera ese ahorro. O puestos que estaban vacantes y que no vamos a sacar evidentemente el Oferta de Empleo, y que se quedarán sin cubrir, y que generan un ahorro a las arcas municipales.

En la misma línea se ha procedido a la congelación de sueldos y salarios de los cargos públicos. Desde las indemnizaciones por asistencia que reciben los Concejales que no tienen dedicación exclusiva a todos los Concejales que tienen dedicación exclusiva y personal de confianza cobrarán lo mismo que estaban cobrando en 2007, porque a esto hay que añadir que hubo recortes también en esta materia en 2008, 2009 y 2010, y se reduce además también la asignación a los grupos políticos en un 18%. Se ha ajustado además de forma exhaustiva la realización de horas extras, y sustituciones. Y en este Capítulo, pues no solamente vamos a dedicarnos a pagar lo que es la plantilla municipal, sino que destinamos parte de nuestros recursos a lo que es el fomento del empleo. Se apuesta por el apoyo de acciones formativas, y puestas en marcha, haciendo destacar en este sentido el incremento de programas con activa empleo, ENCORP, y continuando con los programas relativos a Salari Jove o Escuelas Taller. Son programas destinado a una acción formativa y que sirvan de base esencial para la búsqueda de empleo y autoempleo en el contexto que actualmente nos encontramos.

Ahora Concha Peláez, como Delegada de Personal os explicará brevemente en qué consisten esos ajustes del Capítulo I.”

La Concejala Delegada de PERSONAL, SRA. PELÁEZ, dice: “Hola, buenas tardes. Bueno, pues parte de lo que les voy a comentar lo ha estado desglosando el Concejal De Hacienda. Esto que hoy les voy a comentar he dado cuenta en la Comisión de Régimen Interior que es donde llevamos los temas de personal, y bueno, yo pienso que lo que les voy a explicar es una parte fundamental del presupuesto, no por su cuantía, como ha comentado Sergio Muniesa, sino por la importancia, ya que estamos hablando de las personas que forman parte de la plantilla de Personal. Quiero decir, se trata de todo lo que conlleva el Capítulo I, el gasto que esto supone, el personal que forma parte del Ayuntamiento, y los servicios que presta a los ciudadanos.

Esto va, como ha comentado mi compañero, desde los sueldos de los Concejales, liberados y no liberados, de los suelos de los Concejales, seis como saben del Grupo Popular y cinco de la oposición. También el suelo de los Asesores, el del Alcalde, todos recordarán que no lo cobra. El no está liberado, y no cobra respecto al ayuntamiento ese sueldo. El personal que el Ayuntamiento contrata para poner en marcha distintos proyectos, todos hemos oído, y a muchos nos gusta participar, de la Universidad Popular, el Campus Delfin, la Escola d’Estiu, los socorristas, o personal que corresponde a diferentes programas, como ha sido el caso del Plan Confianza, o los que van vinculados a Convenios.

También existen otros que forman parte de este Capítulo I, en el que tenemos en cuenta que aunque vengan subvencionados, caso de la Escuela Taller. Salario Jove, el ENCORP o las becas de la Dipu, hay una parte, por ejemplo lo que es ENCORP, y lo que es Escuelas Taller, que el Ayuntamiento tenemos un Convenio superior, por lo tanto mejoramos. Quiere decir que pagamos una parte a esas personas que lo forman.

También, por supuesto, dentro de lo que es la plantilla del personal del Ayuntamiento, que están tanto los funcionarios como los laborales, es decir, el personal que presta sus servicios de una manera permanente.

En fin, yo creo que una parte muy importante y fundamental, porque se trata de las personas que prestan servicio a nuestros vecinos.

Bueno, como ha comentado Sergio, el presupuesto asciende a 65.157.052,19 €, el Capítulo I concretamente son 21.964.350,074 €, es decir, como también ha comentado un 34% de ese montante de presupuesto, por lo que les venía a decir, no sólo la importancia que conlleva la gestión de un presupuesto de más de 21 millones, sino la importancia de lo que estamos tratando, las personas que luego van a llevar esos servicios.

Dentro de lo que es este Capítulo les he comentado los programas que forman parte, y una cantidad fija que está formada por lo que es la plantilla de personal del Ayuntamiento, que asciende en esta propuesta de presupuesto que nosotros les hacemos, este presupuesto que nosotros hemos presentado, en 19.150.351,64 €. Hay una diferencia considerable respecto al 2009. De esta propuesta de plantilla, de este presupuesto llama la atención, ya lo he comentado en alguna ocasión, pero es bueno que todos lo recordemos y lo repasemos, la partida que corresponde a Policía. Estamos hablando de algo más de cuatro millones de euros, destinados únicamente a pagar las nóminas de la Policía, seguidamente de la plantilla de deportes, 1.757.000 €, seguido de Servicios Sociales 1.269.000€ y de educación, que en todo caso debería de ser la que ocupara el segundo puesto en el ranking de partidas más altas, si lo contamos con el Conservatorio que es toda la partida. En educación, la partida, estoy hablando

simplemente de lo que pagamos en nóminas, no de otros gastos que se generan, tenemos algo más de un millón de euros, concretamente 1.990.035,91 €, pero a esto hay que sumarle algo que se ha debatido muchas veces, que todos han escuchado, y que es un montante, que no solamente disfrutan nuestros vecinos, ni nuestros ciudadanos, que es el Conservatorio. Pagarles a todos los profesores que trabajan en el Conservatorio, más un administrativo, más un Conserje, tengamos en cuenta que todos los profesores son Grupo A1, el grupo más alto que hay en el Ayuntamiento, esto supone casi 800.000 € anuales al presupuesto municipal. A este es una parte de este 34% que les comento.

Está claro, lo ha comentado mi compañero, lo ha comentado el Alcalde en muchas ocasiones, lo vamos repetir varias veces esta tarde, la crisis económica que atraviesa el país no es ajena al Ayuntamiento de Sagunto. Hay un descenso más que importante de los ingresos que tenemos, comparado con lo que teníamos hace unos años, que se podía llevar una gestión. Por eso nos hemos visto obligados a tomar medidas, algunas en ocasiones ya las hemos ido desglosando, incluso yo misma he salido a explicar, porque en un momento dado había tomado una decisión, y luego tuvimos que revocar un procedimiento.

Desde luego, dentro de esas medidas, que ahora hemos tomado, no es una cosa aislada, hace tiempo, ha habido diferentes planes de ajustes, que presentó en Concejal de Hacienda, en el que se llevaba un control exhaustivo de los gastos que tiene que ver con Personal, y me refiero tanto a productividades, horas extras, contrataciones, no se han cubierto. Quiero decir, ha sido una manera de contener el gasto ya durante estos años. Quiero decir, no es una cosa que hemos hecho nueva. Lo que hemos hecho ahora es ajustarla. Este ajuste presupuestario, como todos sabemos, lo que pretende es, que se lleve un equilibrio para poder mantener los servicios a los ciudadano. Por todo esto hemos hecho un gran esfuerzo por mantener la actual plantilla del Ayuntamiento de Sagunto, ajustando las partidas de todos los departamentos y conteniendo el gasto de personal en cada una de ellas. ¿Cómo lo hemos hecho? Bueno, pues hemos ajustado el presupuesto, hemos depurado los puestos ocupados respecto a los que no estaban, es decir, dotar solamente lo que puedo cubrir y tengo previsto cubrir.

También como ya he comentado, hemos revocado un importante procedimiento selectivo, me refiero al de la Policía, que ha conllevado, no incluir en el Presupuesto algo más de 1.000.000 € por eso, ese descenso que comentaba Sergio Muniesa respecto a la plantilla. Lo más importante de todo esto, es que hemos elaborado este presupuesto sin que afecte a las condiciones laborales de los empleados públicos de este Ayuntamiento, es decir, ni de una forma económica, ni de una manera más drástica, como podría ser el despido a interinos o laborales.

Como es lógico, también hemos tenido en cuenta el Real Decreto de Medidas Urgentes en el que se indica la congelación de la Oferta de Empleo Público y la tasa de reposición, es decir, no se puede crear más plazas que las que tenemos actualmente.

Estamos hablando de este ejercicio 2012, no estamos hablando de lo que en un futuro tengamos que tratar. Respecto a este ejercicio 2012 no tenemos previsto ni cubrir vacantes, ni hacer sustituciones, ni cuando se pueda dar una causa de fallecimiento, ni cualquier otra causa. Y para finalizar, decirles que como podrán observar de todo lo que he comentado en este foro, y en los que ya he hecho anteriormente, se ha hecho un más que importante esfuerzo por parte del equipo de gobierno a la hora de elaborar este presupuesto, sin por supuesto, sin que afecte al personal, por lo que podemos decir, que de aprobarse esta propuesta que les estamos comentando y que hemos explicado, la plantilla de este Ayuntamiento no sufriría ni ajustes, ni recortes, ni disminución de los acuerdos salariales que están vigentes. Muchas gracias.”

El Concejal Delegado de HACIENDA, SR. MUNIESA, dice: “En la estructura de presupuesto, después del Capítulo I, tenemos lo que necesita cualquiera para abrir el negocio todos los días, en este caso la Administración Pública, para funcionar en el día a día, es el gasto en el Capítulo II, que es Bienes Corrientes y Servicios, y que estamos hablando de 26.100.000 € que representa un porcentaje del 40% respecto al presupuesto, con una disminución respecto al año 2011 de un 10%, algo más de 2,6 millones de euros, o lo que es lo mismo más de 435.000.000 de pesetas, que si lo comparamos con lo que se ha ahorrado respecto al presupuesto del año 2009, estaríamos hablando de un 15% del gasto corriente, es decir, casi 5 millones menos que en 2009. Hemos cumplido con ese compromiso de ahorrar. Nuestros planes de ahorro que hemos ido haciendo a lo largo de estos años han dado sus frutos, pero porque era necesario, es decir en la situación actual era nuestra obligación. Y debemos seguir en esa línea, y redoblar esfuerzos para continuar con el aumento de eficacia en nuestra propia gestión interna, adecuar, esto quiere decir en qué gastar, cómo gastar, en qué cantidad hay que gastar, a fin de no incurrir en prácticas que desequilibren el presupuesto, es como una máxima, no se puede gastar más de lo que se ingresa, y hasta la fecha lo hemos cumplido. No ha sido fácil, porque fíjense, que por ejemplo se reducen consumos, como cualquier familia, en materia de consumos eléctricos, es decir, los edificios públicos, o el alumbrado de la calle. Porque hemos ido aplicando medidas de eficiencia energética, bombillas de bajo consumo, reductores de flujo, que es que a partir de una hora empiece a bajar un poquito la intensidad, y por lo tanto el consumo, menos energía, pero a la vez, como a cualquier familia nos ha llegado incrementos en la factura de la energía eléctrica, o nos han subido el IVA, un 2%. En un Capítulo que estábamos hablando de esta cuantía, estábamos hablando de cerca del medio millón de euros, solamente en materia de IVA. Cuando estas aplicando medidas de ahorro y automáticamente parece que se vayan difuminando porque tenemos cargas impositivas encima.

También ha habido una disminución evidente en lo que son reconocimiento extrajudiciales, para que lo entiendan son facturas que estaban sin pagar porque en el presupuesto no se contemplan. Si ha habido más gastos en determinadas partidas y eso aflora, estamos hablando de una reducción de casi un 70% respecto a cantidades que nos encontramos en las liquidaciones del 2007, 2008, en la anterior legislatura, que es un logro, porque es un objetivo primordial, tener con el mismo dinero, poder hacer cada vez más cosas y tenerlo siempre ajustado de acuerdo con presupuesto.

Se reducen gastos en los que el Ayuntamiento tiene una influencia directa, estamos hablando de entorno al 10, 20% en determinadas partidas como son las adquisiciones de mobiliario, vestuario, material de oficina, etc, o por ejemplo, el incremento de una reducción, que es sensiblemente mayor por ejemplo en los gastos de gabinete de Alcaldía.

El tripartito en el años 2007 estábamos hablando de unos gastos de 364.000 € para ir evolucionando a lo largo de los años en 238.000 €, o una propuesta de 180.000 €, es decir, una reducción del 50% de lo que se gastaba en aquel entonces, teniendo en cuenta, que a partir del 2010 modificamos para que todas las partidas de publicidad que llevaba aparejadas el Ayuntamiento se vincularan directamente a un único órgano gestor que es la Alcaldía. Antes existían en cada uno de los departamentos partidas presupuestarias para publicidad, ahora se mantienen única y exclusivamente en algún departamento porque tienen que pagar boletines o algún tipo concreto de publicidad, como un díptico, pero el resto de departamento no hacen gasto de publicidad. A estos efectos es también importante el esfuerzo humano y económico que supone la

implantación de nuevos sistemas informáticos, como se está haciendo en todos los sistemas tributarios, de facturación, no solamente para mejorar nuestra propia gestión interna, sin para facilitar el pago a proveedores, algo que en estos días también se está hablando mucho. El Ayuntamiento de Sagunto paga al día a sus proveedores. Estamos viendo situaciones dramáticas de otros Ayuntamientos. De otras administraciones que pasan años sin poder pagar a determinados proveedores.

Las compras también las hemos centralizado y hemos conseguido economía de escala a través de la Diputación, una central de compras. No es lo mismo comprar un uniforme de Policía que juntarnos con todos los Ayuntamientos de la provincia de Valencia a comprar esos mismos uniformes. Evidentemente el coste unitario de esos uniformes es más barato, pero eso lo hemos aplicado a cuestiones, por ejemplo, como la telefonía del Ayuntamiento o la energía eléctrica, que nos ha supuesto también ahorros cercanos al 20%, sin la puesta en marcha evidentemente de todas y cada una de estas medidas, pues la situación se habría convertido en insostenible, y hemos tenido previsión en hacer y en tomar esas medidas, pero nuestro objetivo además es dar prioridad a las necesidades sociales, a las políticas educativas, al empleo, y al mantenimiento. Las sumas de todas esas actividades que realiza el Ayuntamiento suponen el 70% del presupuesto, es decir, 7 de cada 10 € que utilizamos directamente van a alguna de esas áreas del bienestar, de la educación, y el mantenimiento o del empleo. En la actual situación de crisis económica, los servicios sociales se enfrentan a un reto de dar respuesta a ese incremento de familias que demandan apoyo económico y social en la administración. Ahí vemos también una gráfica sobre la evolución en asistencia a servicios sociales desde el 2007 hasta el 2011.

Nosotros como Ayuntamiento, la administración más cercana al ciudadano, vivimos día a día esta situación. La responsabilidad depende muchas veces de otras administraciones, de la Autonómica, e incluso de la Estatal. Pero nos vemos en la necesidad de dar respuesta a gente, a familias, que vienen al departamento de Bienestar Social, a nuestros Servicios Sociales para que les ayudemos, y evidentemente tenemos que dar respuesta. El mantenimiento de esos servicios que presta el Ayuntamiento a la ciudadanía es muy amplio. Estamos hablando, como les decía, de servicios sociales, drogodependencias, inserción social, educativos, mantenimiento de instalaciones y centros educativos, aseo público, mantenimiento de las calles y vías públicas, turismo, juventud, mujer, mayores, inmigración, calidad medioambiental, mercados, deportes, ya tanto no el mantenimiento de todas las instalaciones que nos dejamos una cantidad importante de dinero, sino también en actividades de fomento deportivo. Universidad Popular, actividades extraescolares, actividades musicales, transporte urbano, bomberos, seguridad, y así un largo etcétera. Estamos hablando de una inversión directa o un gasto para el Ayuntamiento de Sagunto que superan los 45 millones de euros. Y ese es otro de nuestros objetivos, garantizar el mismo nivel de calidad de los servicios públicos del que ya disfrutaban actualmente, a pesar de la situación de crisis.

Hemos ajustado, o hemos intentando ajustar evidentemente nuestros gastos al céntimo, para lograr mantener la misma calidad de los servicios públicos. Reducir la financiación en alguno de esos servicios, podría suponer avocar al Ayuntamiento a no poder prestar determinados servicios. Gastos financieros, que es el Capítulo III del Capítulo de Gastos, es lo que pagamos, por así decir, de intereses por los préstamos que en su día ha ido solicitando el Ayuntamiento para hacer frente a determinadas inversiones. El importe consignado es de 1.500.000 € aproximadamente, lo que significa un 2,3% del Presupuesto, y hay un ligero incremento respecto a las previsiones del año 2011 motivado principalmente por la variación de tipos de interés. Cabe destacar, y eso

es importante también, que frente a otros Ayuntamientos de nuestras características que están ya en los niveles máximos legales previstos en la normativa que es un 120% de endeudamiento, el Ayuntamiento de Sagunto se sitúa en torno al 50% de deuda, de capacidad de endeudamiento en la actualidad.

En cuanto a las transferencias corrientes, son las subvenciones a entidades de la ciudad y a organismos autónomos, se cifran en 3.700.000 €, que es un 5,8% del Presupuesto, y un descenso respecto al ejercicio de 2011 de un 6%. Contiene aportaciones a Organismos Autónomos, como es el Consell Local Agrari, donde nos encontramos, con una aportación en transferencia corriente de 1.260.000 € que hemos mantenido. Hemos tenido problemas porque ha habido subvenciones provenientes de otras administraciones, que no han venido, y el Ayuntamiento lo que ha hecho es un esfuerzo para intentar mantener la prestación y la calidad de los servicios que estamos manteniendo en la actualidad dentro del Consell Local Agrari el abono de las aportaciones a Planes y consorcios de los que el Ayuntamiento forma parte, es decir, estamos hablando del Consorcio de Bomberos, 400.000 €, o el transporte urbano, que pagamos 300.000 €. Por tanto, la gente debe entender que esto de las transferencias corrientes, no sólo se dedican, como alguno piensa al tema de fiestas, sino que detrás de esas transparencias hay un objetivo, como son prestar servicios que la administración es ineficientes a la hora de llevarlos a cabo. Estamos hablando, por ejemplo, que en nuestra ciudad el paro ya sobrepasa, o afecta a más de 7.000 personas, y está siendo especialmente duro con los que tienen menos recursos, sobre todo para esas familias que ya no tienen a ninguno de sus miembros trabajando, y que además han agotado cualquier tipo de prestación.

Por ello, hemos planteado a través de este presupuesto incrementar determinadas aportaciones referidas a ayudas para ciudadanos que no cumplen con la totalidad de los requisitos que exigen otras administraciones para optar a ese tipo de prestaciones. Son ayudas de emergencia, ayudas que destinamos directamente por ejemplo a la compra de alimentos, al pago de un alquiler, o a la compra, por ejemplo de alimentos infantiles. Valga como ejemplo que en cuatro años hemos cuadruplicado el número de usuarios de estos servicios sociales en materia de ayuda de emergencia.

En 2011 casi 1.600 familias han podido tener a disposición algún tipo de esta ayuda, frente a los 400 que había en 2007. Esto es que en 2011, por cada 4 familias que hemos ayudado en 2007 sólo había que ayudar a una, eso da un claro ejemplo de esas situaciones de emergencia a las cuales les hacía referencia, y también cual es nuestro compromiso social, en este caso.

Por ello hemos de responder, yo creo que con dignidad, y responsabilidad a la demanda ciudadana, prestando especial atención al gasto social, que se precisa, en cuestiones por ejemplo, como la convocatoria de subvenciones en concurrencia competitiva para acción social, o a determinadas entidades que desarrollan una labor ocupacional, como es San Cristofol, o SOCOLTIE, o determinadas asociaciones que también prestan un servicio, como puede ser AFACAM, o la Asociación de Sordos de nuestra ciudad, o programas Señoriti, que es una asistencia para nuestros mayores. El Menjar a Casa, también para gente que no quiere abandonar su domicilio, y necesita que desde los servicios sociales se les preste determinado tipo de ayuda. Subvenciones, necesidades sociales, ayudas a comedores escolares, acogimiento familiar, o ayudas para la reforma de viviendas sociales, que es una de las cuestiones que incorporamos de nuevo en este presupuesto. Ese es nuestro compromiso social, y esa parte es importante, dentro de lo que son las subvenciones, pero además, también hay transferencias que destinamos a servicios como el de educación. Estamos hablando de actividades



extraescolares y de apoyo, estamos hablando de talleres de cultura clásica, que cuando se producen, por ejemplo se llena toda la Glorieta, y la subida al Castillo de estudiantes de bachillerato que han venido a nuestra ciudad, y que representan también un activo importante, no solamente en la economía, sino en la formación educativa de nuestros jóvenes.

Convenios, y subvenciones a través de la UNED, o la Universidad Jaume I, que tienen sede ambas en nuestra ciudad. Servicios culturales, porque no hay que olvidar que las fallas son cultura, y unas fiestas de interés turístico autonómico, y que van en pro de conseguir también ser fiestas de interés turístico nacional. O nuestra Semana Santa que es una fiesta de interés turístico nacional. O la Lira Saguntina, y la Unión Musical Portaña, que no solamente es un claro referente en nuestro acervo cultural musical, sino que además es un centro de formación para los más pequeños.

Yo creo que es importante, y por eso mantenemos en su cuantía este tipo de subvenciones, y reducir el resto en orden de un 15% aquellos que son de concurrencia competitiva las peñas o algún tipo de fiesta, y también evidentemente destinar al esparcimiento y deporte en lo que se refiere a los más pequeños, las escuelas deportivas, y en las subvenciones al fomento del deporte para los niños, fomentar, al fin y al cabo el deporte base.

Por lo tanto las subvenciones destinadas a la actividad, bienestar social, y educación no disminuyen, y realizamos un enorme esfuerzo de austeridad recortando aquellas, que sin ser superfluas, pues entendemos que no son esenciales.

Cambiando de Capítulo, en materia de Inversiones Reales, es decir, en lo que invierte el Ayuntamiento de Sagunto, los gastos de inversión representan un 12,5% respecto al total del presupuesto, estamos hablado de 8 millones de euros, pese al descenso brutal de ingresos ordinarios, no afectan al esfuerzo inversor de esta Corporación, el cual se financiará básicamente con la enajenación de bienes municipales. Esto es como cuando alguien, en una situación complicada tiene diversos solares, casas, y lo que decide es vender, desprenderse de alguna de ellas, para poder financiar otro tipo de cuestiones que entiende prioritarias, como puedan ser algunas como ahora les explicaré en el Capítulo de expropiaciones, que tenemos que prever, independientemente que se puedan producir o no a lo largo de este año, un desembolso de alrededor de 5 millones de euros, u otras que vienen referidas a actuaciones, por ejemplo, en cambio de cuadros eléctricos, en la Casa de Cultura del Puerto, o en algún que otra inversión.

Por lo tanto, entendemos que en la actual situación hay que intentar realizar inversiones, aunque mínimas, principalmente, y principalmente proceder al cumplimiento de convenios y adquisiciones de terrenos, que o bien provengan de una sentencia judicial, y nos veamos obligados a cumplir, como les decía que es un máximo de 5 millones, y que sino hay que pagarlo, pues supondrá un ahorro para el Ayuntamiento.

En el Capítulo VII son Transferencias de Capital, esta parte es la que recibe también el Consell Local Agrari de subvención del Ayuntamiento destinada a financiar inversiones incluidas en su presupuesto, básicamente también para atemperar en la medida de lo posible lo que es el desempleo estacional agrario. Y variaciones en el Capítulo VIII de Activos Financieros, por un valor de 72.000 o la cantidad que se destina en el Capítulo IX al pago de los préstamos que ya tiene concertados el Ayuntamiento de Sagunto, y que está cifrado en 2.700.000 €.

En cuanto al estado de ingresos, la previsión, una vez analizado todo el Capítulo de Gastos, estamos hablando que se ajustan de acuerdo con los datos que se establecen

por los propios servicios municipales. Y ahí hay que destacar que los únicos ingresos que se han visto incrementados, son los que dependen única y exclusivamente de la gestión municipal respecto al presupuesto del año 2011. gracias a esta buena gestión se ha intentado, o se ha podido compensar en gran medida la fuerte disminución que les comentaba al principio de mi intervención, que son básicamente esos ingresos que procedían de lo que nos daba el estado, y de esa actividad económica que en la actualidad está bajo mínimos.

A continuación vamos a analizar los estados de ingresos entrando al detalle de cada uno de los Capítulos. Capítulo I, son Impuestos Directos, como el IBI, lo que todos conocemos como contribución urbana, su importe son 30.300.000 €, que representa algo más del 45% del total del Presupuesto, con un incremento respecto al año 2011 de un 17%. Este incremento viene motivado por la evolución de nuevas viviendas que se incorporan al padrón. La actividad también que durante todos estos años se ha ido desarrollando, y nuevas viviendas se han ido incorporando al Padrón. La inspección que hace pagar, la Inspección tributaria a aquellos que en su día no estaban pagando como les correspondía, y por lo tanto hemos conseguido incorporarlo. Así como la atribución de Bienes de Características Especiales, que se llaman BICES, que son la térmica, la regasificadora del Puerto comercial, y la autopista, así como la elevación temporal establecida por nivel estatal para este tipo de bienes que son nuevos.

Por lo anteriormente expuesto, la evolución del ingreso derivado en el IBI de Urbana, experimenta un incremento del 28% respecto a la cantidad presupuestada en el año 2009.

En Impuestos Indirectos básicamente esto es el Impuesto de Construcciones, es decir, lo que se deriva de la actividad de construcción, de nueva construcción. Venimos de un año donde se había fijado un 0 técnico, y pasamos ahora en 1.700.000 €, lo que supone un porcentaje de presupuesto del 2,61, pero indica un descenso respecto al presupuesto del año 2009 del 75% de su rendimiento. Para su comprensión hay que diferenciar tres apartados básicamente. Por un lado ingresos que se obtienen de los servicios de inspección tributaria, es decir, gente que en su día había tributado y tributaba mal, y por lo tanto lo que se hace es analizar ese pago que se hace a la administración. Ingresos por la ejecución de viviendas, que aunque pocas y en franca recesión, si que se producen, y el representado por el desarrollo de otros sectores productivos diferentes al de vivienda, como son el portuario, o el comercial, y de empresas en nuestros polígonos industriales. Si han estado atentos estos días, por ejemplo a la prensa, se hacían eco de una inversión de 90 millones por ejemplo en un parque comercial. Todo ese tipo de actividad genera también ingresos al ayuntamiento a parte de generar empleo directo e indirecto ese tipo de actividad.

El Capítulo III hace referencia a las tasas y otros ingresos, que se cifran en 11,8 millones, lo que representa un 18% del presupuesto de ingresos, y un descenso del 16% respecto al ejercicio 2011. Este descenso tiene su origen en que se han eliminado determinados ingresos derivados de la tasa por eliminación de basura, de los residuos sólidos urbanos, por cuanto ya no los prestamos nosotros de forma directa, sino que se prestan a través de un Consorcio, y también porque seguimos teniendo un grave problema al no haber adecuado las tasas al coste real de los servicios que se deberían cubrir, por ejemplo en materia del Conservatorio. El Conservatorio que es una competencia impropia, no es algo que tenga obligación de llevar a cabo un Ayuntamiento, tenemos un coste en torno a los 800.000 €, la tasa escasamente cubre el 30% de ese coste, todo lo demás lo cubrimos directamente con ingresos ordinarios del Ayuntamiento a través de los impuestos. O por ejemplo en Deportes, donde los ingresos

previstos a través de la tasa son 700.000, el gasto del Capítulo de Deportes son 4.200.000 €. Había propuestas de mejorar esos ingresos, y poder destinar, por tanto ingresos ordinarios a otras actividades, de carácter social, educativo, y no se puede porque destinamos ese dinero, pese a las propuestas que como equipo de gobierno hicimos en su día de intentar ir ajustando esas tasas al coste real del servicio, pero no nos fueron aprobadas en Pleno, esta es la situación.

En el Capítulo IV de Transferencias Corrientes, es decir, en dinero que nos envían otras administraciones, se eleva a 12 millones, que representa un 18% del presupuesto. Hay un descenso del 18% sobre el importe del ejercicio 2011. Estamos hablando de 2,5 millones de euros casi menos este año. El concepto más importante de los recogidos en este Capítulo es el correspondiente a la participación municipal en los tributos del Estado, cuya previsión para 2012 asciende a 10.800.000 €, lo que nos sitúa en índices de recaudación anteriores al año 2004 o 2005, para que vean que son años los cuales, pues el Ayuntamiento ingresaba una cantidad muy inferior. Estamos hablando del orden de 4 millones menos, de lo que ingresábamos en las mejores situaciones de las transferencias del Estado. Las restantes transferencias a las que hace referencia, son que provienen de la Administración Autonómica, del Estado, e incluso de la Unión Europea, bien, porque ya están firmados determinados convenios a los cuales cíclicamente nos generan ese tipo de ingresos, y son las que se contemplan en este Capítulo.

El Capítulo V, que son Ingresos Patrimoniales, el concepto más importante lo constituyen los intereses de nuestras cuentas bancarias municipales, es decir, el dinero que tenemos en cuentas, nos generan ese tipo de interés, y hay un ligero descenso respecto al ejercicio 2011, consecuencia también de la bajada de tipos en lo que son las cuentas remuneradas.

En el Capítulo VI, habla de la Enajenación de Inversiones Reales, es decir, es la previsión de ingresos que por venta de bienes de propiedad municipal tenemos en el Ayuntamiento de Sagunto. Estamos hablando de una previsión a la baja, porque nuestros servicios técnicos municipales preveían un ingreso alrededor de 14 millones y hemos consignado en presupuesto 8 millones, y también la idea es ir sacando poco a poco, con la idea de no saturar el propio mercado, de ir sacando determinados solares, y propiedades municipales para ir adquiriendo esos ingresos para hacer frente a las inversiones del presupuesto.

Y luego estamos hablando de Transferencias de Capital, en las cuales son subvenciones que recibimos para ejecutar inversiones, si en su momento venían, por ejemplo un Plan Estatal para invertir, pues en ese momento cuando nos llegase ese tipo de subvención generaríamos el ingreso, por lo tanto hemos sido prudentes. No se fijan ningún tipo de ingreso por esa cantidad, y en la variación de activos financieros, simplemente consignar la misma cantidad que se consignaba en el Capítulo de Gastos, y la variación de Pasivos Financieros, es decir, pedir préstamos, el Ayuntamiento de Sagunto en este año no va a solicitar ninguna operación de préstamo para completar la financiación de las inversiones.

Esto es básicamente lo que constituye y lleva todo el Presupuesto Municipal, Capítulo a Capítulo, de ingresos y de gastos, del Ayuntamiento de Sagunto que se presentó como bien ha comentado el Alcalde a los grupos municipales a los cuales hemos abierto esa ronda de negociaciones, se trata de un presupuesto abierto. Intentar siempre, dentro de un orden, es decir, de donde se puede quitar alguna cosa para hacer otra, que se pueda llevar a cabo, y en esa idea, y en ese trabajo estamos llevándolo adelante. También se ha llevado este mismo presupuesto al Consejo Económico y Social, y hoy como era nuestra obligación también presentarlo en Audiencia Pública.”

El SR. ALCALDE-PRESIDENTE, manifiesta: “Yo quería comentar algunas cuestiones, ahora les explicará la Concejala de Bienestar algunas cuestiones importantes sobre el presupuesto. En el tema de Bienestar, y tenía que haber venido la Concejala de Educación, pero no ha podido venir porque está enferma, y les voy a contar yo algunas cosas.

En el tema de Educación, que no es desde luego alguna competencia estrictamente municipal ni mucho menos, quiero señalarles el peso que tiene dentro del presupuesto las partidas de Educación. Porque como digo, aún no siendo una partida estrictamente municipal, las cantidades como verán son muy grandes, son tremendas, y también el presupuesto de educación ha tenido un aumento importante respecto al presupuesto anterior. Ha crecido 300.000 €, es cierto que hay un colegio nuevo y hay que limpiarlo, y hay que mantenerlo, pero eso no cuesta desde luego ese dinero.

Se lo resumo muy brevemente. El Capítulo de Personal, el Ayuntamiento paga a personal, nóminas por cuestión de educación 1.100.000 € redondeando la cifra que ha dicho la Concejala de Personal, 1.100.000 €, con los funcionarios que tenemos destinados a Educación, los que hacen toda la gestión de la adscripción de los niños a los colegios, reciben la documentación, la tramitan, y tal, más los nueve conserjes que tenemos en los centros educativos.

Les voy a decir lo más relevante que hay. Por el tema de la UNED, la Universidad a distancia, Francisco Tomás y Valiente, 80.000 €, hemos rebajado un 10% el presupuesto que había, que es lo mismo que han hecho todos los municipios que tienen Universidad a distancia. La Universidad Popular tiene un coste de 277.000 €. El coste para el Ayuntamiento del Conservatorio de Música es de 810.250 €, ya lo ha explicado el señor Muniesa cual es nuestra postura, y es que ese centro fuera autosuficiente, pero al final logramos el apoyo del BLOC, lo cual nos permitió gastar algo menos de lo que teníamos previsto en ese tema, se gasta alrededor de 150.000 € menos que gastábamos el año anterior, y la limpieza de los 19 centros educativos, entre los que se encuentran las EPAs, y se encuentra el Conservatorio también nos cuenta 1.730.000 €.

El total que gasta el Ayuntamiento en Educación, que como les digo no es una competencia estrictamente municipal es de 4.600.000 €, que es una cantidad muy relevante, es una cantidad tan relevante como si el Ayuntamiento hiciera un Instituto Jaume I todos los años. Es el coste que tiene el instituto Jaume I, es como si el Ayuntamiento hiciera un Instituto Jaume I todos los años en cada uno de los presupuestos, con esta cantidad que tenemos.

Era una reflexión respecto a lo que hacemos que son competencias propias, lo que son impropias, esas cuestiones que está ahí que nadie sabe bien de quien es competencia, pero en cualquier caso, como si que ha explicado bien Sergio, pues se trata de que siendo nosotros, a quienes viene la gente a plantearnos las cuestiones, siendo nosotros la primera fila de atención a las personas, eso significa que nosotros tenemos que responder a las demandas de la gente, y la forma de responder es teniendo que destinar este tipo de partidas a este tipo de cuestiones.

Les paso con Davinia Bono que les va a explicar más de lo mismo, pero referido al tema de bienestar social.”

La Concejala-Delegada de Bienestar Social, SRA. DAVINIA BONO, manifiesta: “Hola buenas tardes, buenas noches casi. Voy a intentar explicarles diferentes partidas dentro de las distintas concejalías, que como Concejala de Bienestar Social llevo en el

Ayuntamiento de Sagunto, pero si que voy a centrarme básicamente en aquellas partidas referidas a Servicios Sociales puesto que son las partidas en las que más ha incrementado el Ayuntamiento de Sagunto en estos últimos años, y que para este presupuesto 2012 hemos apostado por este tipo de políticas sociales porque entendemos que la gente lo está necesitando. La gente día a día, llenan los despachos de servicios sociales, y yo creo que es una realidad que no solamente ocurre en Sagunto, sino que ocurre en todos los municipios de España.

Venimos heredando una tasa de paro que se ha ido incrementando en los últimos años, y eso ha provocado, que como han mostrado las gráficas el departamento de Servicios Sociales tenga que atender cada día a muchísimas más personas.

Por decirnos una cantidad, exclusivamente a los Servicios Sociales vamos a destinar alrededor de 3.000.000 € destinados a ayudas, y a personas que peor lo están pasando en esta situación económica. 197.000 € destinados a personas mayores e infancia. 500.000 € destinados a la juventud, 287.000 € destinados a la participación ciudadana, y 64.000 € a la convivencia intercultural. En total serían unos 4.000.000 € los que destinaríamos a este tipo de partidas, como he dicho a las que soy delegada de Bienestar Social.

En cuanto a Mujer, deciros que seguimos apostando por las políticas de igualdad a favor de la mujer destinando partidas económicas, para la elaboración del segundo Plan de Igualdad de Género, para el año 2012 –2016, manteniendo también el servicio de asesoría jurídica tan importante para las mujeres que sufren violencia de género, así como los talleres de autoayuda, el gabinete psicopedagógico, o las subvenciones para esas asociaciones de mujeres que día a día trabajan a favor de la igualdad y para erradicar la violencia de género.

Vamos a seguir haciendo un gran esfuerzo en todos aquellos recursos destinados a erradicar la violencia de género y a ayudar a las mujeres que por desgracia lo están sufriendo. De la misma manera, mantenemos servicios importantes para los mayores de nuestra ciudad. Servicios como el SAD, el Servicio de Ayuda al Domicilio, destinando 500.000 € para estos presupuestos 2012 y que recogen servicios, como ha comentado antes mi compañero Sergio, como la Teleasistencia, que son los teléfonos tanto móviles, como los que tienen en casa para poder estar atendidos las 24 horas del día. El menjar a casa también tan importante en los cuales también no solamente existe esa necesidad de tener todos los días el plato caliente, sino, también el poder tener un rato de compañía con la persona que se lo va a suministrar, así como también he comentado, el servicio de ayuda a domicilio, que no solamente es el caso del menjar a casa, sino que servicios que necesitan los mayores que tienen algún tipo de dependencia, como puede ser el aseo diario, o como he dicho el hecho de poder tener una compañía en casa.

En cuanto a la juventud y a pesar de la situación económica que atravesamos, seguimos pensando en ellos, vamos a seguir con la programación trimestral, tanto del Casal Jove como de la Casa de la Juventud, porque somos conscientes que también los jóvenes necesitan de ese ocio alternativo. Un ocio en el cual puedan disfrutar los fines de semana, manteniendo los conciertos y las exposiciones, los talleres de formación en el cual vamos a hacer muchísimo hincapié. O los ciclos de cine, y promocionando también aquellos grupos locales, que creo que también se merecen una oportunidad, pero sin dejar de lado servicios y actividades para los más pequeños, como es el caso de la Escola d'Estiu, que comentaba Concha, o la Escola del Nadal, o de Pascua.

Mantendremos también las salas de estudio tan importantes para la época de exámenes en los universitarios, y que tan utilizadas son en nuestra ciudad. Pero como he

dicho quiero centrarme, y hacer hincapié en las partidas que desde Servicios Sociales hemos propuesto en este presupuesto municipal.

Decía Sergio que eran 7.000 personas las que se encuentran actualmente en paro en nuestra ciudad, y el Ayuntamiento tiene que dar respuesta a esas necesidades. Un presupuesto en el que se incrementan las partidas sociales, y que se mantienen convenios anuales tan importantes como los referidos a colectivos sociales que ha nombrado Sergio, como son SOCOLTIE, el centro ocupacional San Cristofol, AFACAM, o la Asociación de Personas Sordas del Camp de Morvedre, a los cuales cabe destacar que durante el año 2008, y siendo este el equipo de gobierno, ya fueron incrementadas dichas partidas, es decir, 97.000 € destinados a estos convenios en los cuales ya se han incrementado en un 25% con respecto al año 2007.

Mantenemos asimismo la convocatoria anual de subvenciones en concurrencia competitiva, es decir, aquellas subvenciones que van destinadas a otras asociaciones o entidades en nuestro municipio que trabajan con los más desfavorecidos, como es el caso de ADRA, de Morvedre Acull, de ADIENSA, de AVOCAM, o la Asociación Gitana Pueblo Unido, la cual, también fue incrementada por este equipo de gobierno, pasando de 20.000 a 24.000 € para este ejercicio. Es decir, partidas económicas que no van a ser reducidas por la importancia que tienen para los que más ayudas necesitan, que durante la anterior legislatura ya fueron incrementadas, y que queremos seguir manteniendo. Y cuando hablo de partidas sociales me estoy refiriendo a aquellas partidas directas que hacen referencia a las ayudas de necesidades básicas, a ayudas para poder sobrevivir. Ayudas para el pago de un recibo de luz, de agua o de gas, ayudas para medicamentos, alquileres sociales, alimentación infantil, o transporte para poder ir al comedor social.

Comedores escolares, con una partida de 80.000 €, y guarderías infantiles, como veis, la grafica muestra la cantidad económica que este Ayuntamiento ha destinado estos últimos 5 años a ayudas sociales. Yo creo que el gráfico muestra claramente la apuesta que este equipo de gobierno hace por las políticas sociales.

Introducimos, como ha comentado mi compañero una nueva partida presupuestaria, de 50.000 €, que irá destinada a la reparación de viviendas sociales, y que nos permitirá ayudar a familias que necesitan un lugar para vivir, en definitiva como he dicho ayudas muy necesitadas para los que peor lo están pasando, es decir, 3.000.000 € destinados única, y exclusivamente a los servicios jurídicos municipales.

Si que quisiera resaltar que esta misma exposición, un poco más ampliada, partida por partida, la expuse ayer en el Consejo de Bienestar Social, en el cual están representados diferentes colectivos sociales de la ciudad, y si que dieron el respaldo, porque son conscientes de la situación que están viviendo, y que necesitan de este aporte económico.

Os aseguro que esta es la mejor política social, que los ciudadanos y ciudadanas puedan tener, porque es posible salir de esta situación, porque es posible hacer las cosas de otra manera, y en definitiva porque este gobierno prioriza las políticas sociales en este presupuestos municipal. Porque en un momento de recesión es el mayor presupuesto social que este Ayuntamiento ha tenido. Así es que muchísimas gracias.”

El señor del público, SR. JOSE GIRONA, indica: “Buenas noches, soy Jose Girona, Presidente de la Asociación de Vecinos de la Playa de Almardà. Yo la información que quisiera, según me han dicho es que fiestas de este año, del año pasado con relación a este se va el 8% menos, y participación ciudadana el 60% del año pasado a este. Yo quisiera saber si es cierto.”

El Concejal Delegado, SR. MUNIESA, manifiesta: “Vamos a ver, hay determinadas partidas del Capítulo de Fiestas que se mantienen, y además lo he dicho, hay dos en concreto, que son Junta Fallera Sagunto, y la Semana Santa de Sagunto que mantienen el presupuesto. El resto se disminuye un 15%, y se agrupan todas en concurrencia competitiva, y se crea una, se quiere aprobar una Ordenanza que regule la forma de conceder ese tipo de subvenciones, dependiendo del número de asociados, del tipo de fiestas, si es patronal, si es de barrio, con toda una serie de circunstancias para objetivarlo al máximo en lo que significa esa fiesta dentro del ámbito que sea. Yo se que en Almadà tenéis una fiesta y lo haréis como todos los años lo habéis hecho, que lo habéis solicitado, habéis pedido una subvención, se os ha concedido una cuantía, y luego se justifica de acuerdo con la petición.

El señor del público, SR. JOSE GIRONA, dice: “Yo lo que quería decir es la diferencia que hay en proporción de un 8% el departamento de fiestas, y Participación Ciudadana un 60% que hay mucha diferencia.”

El Concejal Delegado, SR. MUNIESA, manifiesta: “ En Asociaciones Vecinales pasamos de creo que teníamos 17.000 € a 10.000 € en este ejercicio. El porcentaje que tu puedes hablar sobre un total, donde estás hablando de fiestas, que creo que son 37.000 € para todas las fiestas, que había una reducción del 15%, y el porcentaje en lo otro que creo que se disminuye 6.000 € y se disgrega en dos partidas.”

(VALENCIANO) La señora del público, dice: “Hola, yo tenía una pregunta. En primer lloc, creo que el Auditorio está bastante vacío, y creo que el Ayuntamiento debería de plantearse como hace las convocatorias, o como las cambia. Respecto a otros puntos que quería tratar, a colación de lo que ha dicho la señorita Davinia que estaba hablando de los presupuestos destinados a ayudas sociales. Yo me pregunto como ciudadana, hasta que punto es prioritario y necesario el mantenimiento de la Escola d’Estiu, de l’Escola de Pascual, de l’Escola del Nadal. Después hay otras competencias, que son competencia exclusivamente de la Generalitat, como es el Conservatorio, que ciertamente es un gasto que no le corresponde al Ayuntamiento, pero también hay ciertos gastos que tampoco corresponden al Ayuntamiento, y me gustaría que desde la Alcaldía se hiciera valer que es que la Generalitat ha reducido un 56% lo que destinaba al municipio, y que parte de esos costes que está dejando de cubrir la Generalitat pasen a ser costes cubiertos por el Ayuntamiento, y probablemente de ahí se deriva que hay muchas partidas que están incrementadas para cubrir en cierta manera el agujero que deja de tapar la Generalitat, gracias.”

El SR. ALCALDE-PRESIDENTE, indica: “Si hay un 56%, yo realmente no sé de donde sale, pero si tenemos en cuenta los organismos autónomos y tal es posible que si.

El tema del conservatorio es una cuestión en la que cuando empezó había 40 alumnos. Después de unos años, en el 2003 había 50 alumnos, más o menos. Había un déficit muy chiquitito, que soportaba el Ayuntamiento, como es lógico, y cuando llegamos nosotros, en el 2007 estábamos en 180 alumnos. Claro, eso generó un déficit enorme en el Ayuntamiento, porque no había un control de eso, o no había un aumento de las tasas como tenía que ser, porque lo que se hace con eso es para con impuestos de todos, lo que son las tasas que tendrían que pagar los alumnos. Esa fue la cuestión por la que nosotros propusimos el que las tasas se acercarán al máximo al 100% del coste,

sobre todo para la gente que es de fuera, porque aún hay más, es que de las algo más de 200 personas que hay ahora más de la mitad son gente que no es de Sagunto. Y hemos hablado con todos los Alcaldes de las poblaciones que tienen niños estudiando aquí, y todos nos han dichos que ellos no van a pagar nada, y habían de todos los partidos políticos. Y claro, cuando nosotros propusimos la tasa queríamos en primer lugar, una cuestión que es muy clara. Muy bien, en principio vamos a pagar el 100% si quitar la parte que pagan los padres, y la parte que paga la Generalitat, el resto lo pagará el Ayuntamiento, pero los de aquí, no los de fuera, los de fuera que se paguen el 100% del coste, ya que sus Alcaldes no querían pagarlo, y no se aprobó, tuvimos mala suerte.

Respecto a la afluencia de público a la Audiencia Pública, he de decirte que se ha convocado a todas las asociaciones, todas las que tenemos registradas, que son casi doscientas, trescientas y pico asociaciones, es decir, que la crítica lógica, podría ser no haber reservado un sitio más grande, porque si viniera uno por asociación estaría esto a tope de gente. Se le envió por carta, como siempre a todos ellos, a su domicilio, diciéndoles, con 15 días de antelación, como marca el reglamento, está anunciado en la página web, a salido en prensa. En la página web, creo que por primera vez en a historia se ha colgado el presupuesto entero, el proyecto del presupuesto. La hemos hecho por la tarde, que pensamos que es un horario para conciliar la vida familiar y laboral, y municipal y laboral, y no sé. Las cosas son como son, a mí me gustaría que esto estuviera lleno, que se hicieran propuestas, como las que hemos escuchado del presidente de Almardà, diciéndonos que piensa que la partida de participación ciudadana tendría que subir. Pues lo tendremos en cuenta, y lo veremos y lo pensaremos. Y para escuchar sugerencias, pero es lo que hay, de eso si que no podemos hacer nada, pero nos gustaría que estuviera lleno, pero los presidentes de las asociaciones, los representantes estarán ocupados, y no habrán podido mandar gente para que los represente, supongo. Contesta Davinia lo que habías planteado.

La Concejala Delegada de Bienestar Social, SRA. BONO, manifiesta: “Brevemente. Lo que has comentado de la Escola d’Estiu, la Pascua dels Xiquets, el Nadal del Xiquets, son servicios que lo que hemos hecho es que realmente si tu ajustas la tasa de esa actividad al servicio no tiene porque suponer un coste. Nosotros aprobamos la tasa en noviembre del año pasado, esa tasa fue aprobada por el Pleno Municipal, ya se incrementó, y se trata de gestionar de forma que sea eficiente. Es compensar gastos con ingresos, simplemente. Puedes mantener el mismo servicio, pero siempre que sea de una manera eficiente.”

El SR. ALCALDE-PRESIDENTE, indica: “Te aseguro que era una cuestión que lo primero que nos propusieron era cargárselo, pero después vimos que en una tasa adecuada, sin hacer una aplicación de dinero importante por parte del Ayuntamiento, todo lo contrario, se mantiene en su nivel de coste, y el que paguen los padres de los niños en las actividades. Es un servicio que si no nos cuesta dinero, podemos hacer una buena gestión y prestar un buen servicio. Lo hemos mantenido por eso.”

La señora del público, ASOCIACIÓN DE SALAS POMBO, dice: “Buenas tardes. En primer lugar quería decir que venimos de la Asociación de Salas Pombo, de aquí del Puerto de Sagunto, y con referente al periódico Levante, leímos un artículo de que iban a pasar unos técnicos del Ayuntamiento a mirar los edificios de más de 50 años para su conservación, y precisamente estamos hablando de Salas Pombo, que dan vergüenza, para que me entendáis, y era para ver que va a pasar con todo esto, más que



nada somos una asociación que a parte llevamos fincas y se ha pedido una subvención para hacer una obra en una finca, un año llevamos para pedir esa subvención, en el PROP nos la han aprobado, y nos han dicho que se va a tardar en cobrar dos años la subvención, con lo cual cómo le pides a los que viven en el patio que paguen un dinero que ahora mismo en los tiempos que corren de crisis no se puede pagar.”

El SR. ALCALDE-PRESIDENTE, manifiesta: “Respecto a la segunda cuestión, te contesto yo y Sergio, que es el que ha estado mirando la ordenanza. Eso se debe indudablemente, estoy convencido a una cuestión de liquidez de la Generalitat Valenciana, que está pasando por un momento muy complicado, y lógicamente si te han dicho eso, bueno, yo creo que no hay nadie que pueda decir en cuanto tiempo se va a pagar eso, si lo tenéis concedido. Si lo tenéis concedido hoy mismo aparecía en prensa que el Gobierno de la Nación había tomado medidas muy importantes para hacer gestionar las deudas de las administraciones públicas con proveedores, etc, y para que se puedan pagar de una forma, digamos que bastante rápido. Entonces, eso, que sin ningún tipo de otra medida, puede tardar dos años, pero que es una cuestión que te puede decir un funcionario porque es lo primero que se le viene a la cabeza, porque igual son cinco meses, o seis meses, o dos años, yo creo que eso no lo sabe ni el Conseller ahora mismo, sinceramente, porque están cambiándose muchas medidas, se están aprobando leyes nuevas de financiación tal. Eso supongo que será bastante menos de ese tiempo, pero sinceramente no puedo decirte que tiempo va a ser.

Supongo que todas las medidas que se están tomando, lo que se va a tratar precisamente es de agilizar ese tipo de cuestiones. Una cosa es que no se pongan nuevas en marcha, o se reduzca el precio de la subvención, pero otra cosa es que a las que están concedidas lógicamente se tengan que pagar.

Te contesta Sergio el primer tema, que no es una cuestión de ponerle la pistola a nadie en la cabeza. Esa Ordenanza lo que busca es la seguridad de la gente. Tu misma lo has dicho.

Los edificios de más de 50 años en muchos casos tienen materiales empleados en la construcción que ellos solitos se están destrozando por el mero paso del tiempo. porque eran de baja calidad, porque los estándares que se exigían hace años no eran los estándares que se exigen ahora para la construcción de las viviendas, y claro, eso la administración lo sabe. La administración central y la administración autonómica lo sabe. Y la Unión Europea, que es de donde nace todo esto también lo sabe que pasa. Qué está haciendo. Está pensando en la seguridad de la gente, simple y llanamente.

Como venimos de esa época, que en los años 40, 50, 60, incluso en los 70 la calidad era pésima, nos podemos encontrar un día de estos en que pase una barbaridad, precisamente porque no haya realizado un control y una vigilancia.

¿Y eso qué significará? Pues que de la misma forma que un vehículo pasa un ITV, porque es un coche más o menos viejo, y todos lo entendemos y lo comprendemos, y cuanto más viejo es menor es el tiempo en que tiene que pasar la revisión, con esto pasa algo parecido. Lo que quieren es ir a todos los edificios, comprobar que el edificio está bien, y si el edificio está en perfectas condiciones no hay problema. Pero lo que se trata es prevenir. Lo que no puede ser es porque si una comunidad en un momento determinado no tiene dinero para afrontar unas obras, que se mueran porque se caiga el edificio. Hasta ahí podíamos llegar. Yo supongo que después de transponer la legislación europea a la legislación española, y la española a la autonómica, y los ayuntamientos hacer su propia reglamentación, de lo que se tratará es que todo el mundo viva más tranquilo y más seguro en su casa. Y después de esa primera fase, estoy

convencido que lo que llegará serán algunas ayudas específicas para las personas que se encuentren en esa situación. Esto sería un cachondeo, y bueno estas son las medidas básicamente.”

El Concejal Delegado de Urbanismo, SR. MUNIESA, dice: “Ya prácticamente te lo había comentado todo el Alcalde. Simplemente comentarte que nosotros lo único que hemos hecho ha sido reglamentar una norma que nos viene impuesta o marcada por una transposición de una directiva europea. Hay una normativa estatal, y luego hay una normativa autonómica que nos obliga a los ayuntamientos a cumplir con esa labor de prevención que comentaba el Alcalde, que igual que cuando uno tiene un coche que tiene más de ocho años pasa la ITV, y estamos hablando de edificios, esa labor preventiva. Si que te puedo decir que eso entra en vigor a partir de su publicación. Tu lo viste publicado en el Levante como que lo íbamos a llevar a Pleno, se llevó al último Pleno, y lo que se ha hecho ha sido remitirlo al Diario Oficial, y ya creo que ha sido publicado esta semana, si no había sido publicado hoy o ayer, me asiente el Secretario, y entonces empezará ahora, entrará en vigor ahora. Lo que se hará por parte de los servicios técnicos, es en base al catastro que tenemos de viviendas, empezar por las más antiguas de todas, que son residenciales que tengan más de 50 años, y a partir de ahí ir notificando a esos propietarios que tienen la obligación de pasar esa ITV del edificio. No por el hecho de que tenga más de 50 años el edificio esté mal, sino que a lo mejor por ejemplo que no está pintado, pero eso no es una cuestión de seguridad. La cuestión de seguridad aboga por otra serie de cuestiones, y revisa otra serie de cuestiones más vinculadas a cuestiones estructurales, etc, para evitar daños mayores.

También digo que igual que ha habido ayudas o subvenciones directas por parte de la Generalitat, y siendo vosotros de Salas Pombo, dentro de las áreas de rehabilitación de ciudad factoría, que es donde pertenecéis en la zona del Puerto, hay determinados edificios que por su catalogación a la hora de tener que pagar el impuesto, si tenéis que hacer una obra concreta también tenéis un tipo de subvención directa, es decir, no tenéis que hacer desembolso para que luego os lo devuelvan, sino que os bonifican directamente el impuesto si tuvierais que hacer este tipo de actuación.”

El SR. ALCALDE-PRESIDENTE, indica: “De todas formas, cuando ustedes tengan algún problema, o alguna duda de este estilo pueden llamar perfectamente a la Alcaldía, los atendemos o los pasamos al Concejal que toque para que les den las explicaciones pertinentes y ya está, no tienen que esperarse a que haya una Audiencia Pública y tragarse ese marrón si no les interesaba. Di Juan, perdona.”

El señor del público del Barrio La Paz, SR. JUAN, dice: “Yo vivo en el Grupo La Paz. Se rehabilitaron los pisos en el año 95. Ahora somos propietarios, antes eran del IVVSA, se nos dijo que a los 5 años vendrían a pasar una revisión. No se ha pasado tal revisión. Qué ocurriría en caso de que se pase revisión del Ayuntamiento y hubiera que arreglar desperfectos. Esa es preocupación ya.

El SR. ALCALDE-PRESIDENTE, indica. “Te aseguro Juan que si yo me planteara lo que tiene que pasar dentro de no sé cuanto tiempo yo me volvería tarumba. No te preocupes. Si tu lo tienes inscrito a tu nombre, la responsabilidad es tuya, pero si la Generalitat se comprometió contigo a hacer una revisión para verificar que todo estaba bien, y no se había hecho, pues alguien habrá incumplido una parte de eso. Pero bueno, yo por lo que sé, esas casas están en perfectas condiciones desde que se hizo una

rehabilitación muy importante, al igual que se hizo por ejemplo en las viviendas de Ciudad Dormida en el Puerto de Sagunto, porque fue, que se acabaron las de la Paz y se empezaron las 800 viviendas de Ciudad Dormida. Con lo cual yo creo que si esas tienen problemas ahora apaga y vámonos.

En todo caso, se lo comentaremos, como tenemos una reunión esta semana creo que es, o la semana que viene, con el Director General de la Vivienda, con Vicente, este viernes tenemos la reunión, se lo comentaremos también que hay pendiente una revisión para lo vuestro.”

El señor del público de la Asociación Cultural Deportiva Mare Nostrum, manifiesta: “Un cordial saludo a todos los presentes. Yo represento a una de esas trescientas y pico asociaciones, concretamente a la Asociación Cultural Deportiva Mare Nostrum. Nuestra Asociación es básicamente dedicada al Deporte, concretamente al fútbol, entonces voy a aprovecharme el lago deportivo del Concejal de Hacienda para que me aclare algunos tipos de cosas.

He de confesar que yo me he perdido con todos los números que habías dado. También os voy a asegurar que haré un detenido estudio de los presupuestos que habéis colgado en la página web.

Entonces yo la pregunta, o la idea, que quiero que el Concejal de Deportes, que hacienda también es importante, pero deportes es importante, pues que me explique un poquito sólo por encima someramente los presupuestos, un poquito las ideas, como se han priorizado inversiones en unas instalaciones que también son municipales frente a otras. Cómo hay un abandono en unas ciertas instalaciones, una prioridad en otras. A mí me parece difícil justificarme que no hay dinero a un padre de un chiquillo que yo tengo en la Asociación, cuando se ven algunos tipos de inversiones en otros campos, también municipales. Entonces, podrías aclararlo un poquito más, pero bueno, entiendo que esto son temas muy generales, entiendo que no puedo dedicarme al detalle, que no sería necesario. Pero si que me gustaría que el Concejal de Deportes, que nos explicase un poquito, o en general de qué tipo de idea tienen, qué inversiones se han hecho, porque se han hecho de esta manera que se han hecho, porque se han priorizado unos porque no otros, qué ha pasado con el campeonato local, que ha desaparecido, que ha incrementado mucho los gastos que ha tenido nuestra asociación. Porqué las subvenciones de pagar una cantidad importante, bueno, que consideré bastante aceptable el año pasado, se me ha reducido a la cuarta parte, y ese tipo de cosas, me gustaría un poquito que el señor concejal me lo aclarase.”

El Concejal Delegado de Deportes, SR. MUNIESA, dice: “Bueno, vamos a ver. Primero las cuestiones de inversión, o no inversión, como lo he dicho vienen vinculados también a los niveles de ingreso que tiene un ayuntamiento. Evidentemente cuando uno tiene mayor cantidad de dinero, pues tiene capacidad para poder hacer más cosas. La verdad es que venimos de unos años, donde por ejemplo ha habido líneas de subvención directa, y entiendo porque además me reuní con vosotros, con Biensa, y con Mare Nostrum por el tema de los campos de Césped artificial, y en aquel momento os dije, si ha habido una línea de subvención. Esto venía de la pasada legislatura, donde se optó por determinados campos, Fútbol Base, y el Polideportivo municipal para el tema del césped artificial, y se hicieron dos campos porque nos asignaron dos inversiones por así decir, a través de la Diputación para poder ejecutar campos de césped artificial, pues se decidieron esos dos campos. Uno era el de Campo de Xulla, y el otro el tema del Campo del vial internúcleos, ese además fue por unanimidad en el Pleno. Ahí no hubo follón de

ningún tipo, se decidieron esos dos campos y fue una cuestión en ese momento, pues de oportunidad. Se decidieron que eran esos por necesidades de utilización, y fueron esos. Luego, lo que se ha intentado, desde luego a nivel de la Delegación de Deportes, es mantener la instalación, es decir, los gastos de conservación que tiene aparejado, evidentemente a todo el mundo le gustaría tener un campo de césped artificial, u otro tipo de instalación, y lo que se intenta es mantener las instalaciones, pues en las mejores condiciones posibles.

Respecto a los campeonatos locales de ligas base, yo tuve la oportunidad de reunirme con vosotros, porque os mandamos una carta a los que jugabais en aquel momento a aquel tipo de competición. Y sabéis que pasó una circunstancia extraña. Ha habido dos equipos que decidieron, porque era decisión del Club, no jugar la liga de fútbol de benjamines, prebenjamines, etc, y decidieron federarlos. Era el Club Atlético Saguntino, y el Club Acero. Y aparejado a eso, yo os dije que si queráis mantener y que si os apuntabais, y vosotros decidisteis como Club, Mare Nostrum, Biensa, y Fútbol Base también federar a vuestros equipos porque también es verdad que decíais que jugar sino ese tipo de ligas, pues os estaba generando un problema. Os dije que yo no tenía ningún problema, que si este año se quería hacer así, la puerta seguía estando abierta por parte del Ayuntamiento para poder organizar de cara a la temporada que viene, con tiempo, o estudiar alternativas, si nuevamente se querían retomar los campeonatos de liga local. Pues en ese momento, por diversas circunstancias pues al final entiendo que había una queja, eso de tener que jugar siempre contra los mismos equipos, que habían tres equipos y un par que venía del resto, pues al final no resultaba atractivo, entiendo yo para los equipo. Pero bueno, es una cuestión que se puede hablar incluso con equipos que se salieron por motu proprio, como son los dos Clubs que he hecho referencia, y se puede retomar ese tipo de ver a futuro, si podemos volver a activar esas líneas de fútbol base, pero bueno. Que no depende tanto de la Delegación, sino también parte un poco de la decisión de los propios Clubs de participar o no participar.

El señor del público, Asociación Cultural Deportiva Mare Nostrum, dice: “Yo considero que es un tema que habría que tratar más personalmente, y de aquí te voy a invitar a que nos recibas en un momento más concretamente, que tu quieras. Podemos hacer la reunión en el campo de San Francisco de Borja, que tenemos ahí una habitacioncita. Me parece que la situación no os la habéis tomado lo suficientemente seria como es, que la situación es bastante seria, y yo no le puedo en estos momentos decirle a la gente del Mare Nostrum, a los padres, que en el campo de San Francisco de Borja, concretamente se han hecho inversiones. Se hicieron unos almacenes, pero mira la valla como está, mira el deterioro de todas las instalaciones, y mira todo. Entonces creo que es un tema demasiado particular de nuestra asociación, y yo le invito al Concejal para que el día que el quiera, cuando le venga bien, nos cite ahí mismo en las instalaciones de San Francisco de Borja, y tengamos una proximidad para poder discutir más todos estos temas. Porque aquí hablar un poco en público, cuando entonces, que adquiera el compromiso público, de que nos va a citar el día que el quiera, como quiera y a la hora que quiera.”

El Concejal Delegado de Deportes, SR. MUNIESA, indica: “Mira, adquiero el compromiso, a tu entera disposición. Miro la agenda y quedo un día con vosotros, no tengo ningún problema.”

(valenc)La señora del público Asociación Mare Nostrum, manifiesta: “Como estamos en familia, pues repito. Podríais poner la diapositiva del principio que ponía, punto 1.2 operación de capital. Donde estaban desglosados todos los ingresos, la previsión de ingresos. Si pudiera ser para que la gente pudiera verlo en pantalla. Si es muy complicado lo dejamos pasar.

Mi duda ha venido porque cuando he visto el listado de ingresos, en el punto 1.2 que ponía operación de capital, enajenación de inversiones reales, había un cómputo de 8.854.000 € y todo eso sumaba una previsión de ingresos alrededor de 65.000.000 €, mi pregunta es, que se supone que eso vendrá de la venta de terrenos y todos eso. En un momento de contexto como es aquel de crisis, y de dificultad para vender y comprar, se computa esta cantidad con que el Ayuntamiento en el año que entra va a vender todo lo que tiene pensado que va a vender al precio que cree que va a vender, y si eso fuera así que pasaría si salieran las sentencias que hay pendientes de expropiaciones que son alrededor de 5 millones. Es que no me dan los números.

Las parcelas que están computadas que se venderían alrededor de casi 9 millones de euros, finalmente no se venden, o se venden parcialmente, y esos ingresos están computados dentro de los presupuestos, los presupuestos no encajarían, y si además vinieran las sentencias que están pendientes de 5 millones de euros, pues no sé, pediríamos un crédito.”

El SR. ALCALDE-PRESIDENTE, dice: “Te contesto. En primer lugar, decirte que efectivamente hemos puesto un precio de 8 millones de euros, ocho y pico, la tasación de los inmuebles es de 14 millones, y hemos puesto ocho y pico, es una cuestión de prudencia. No es la primera vez que se pone en un presupuesto una cantidad de bienes inmuebles que piensa vender el Ayuntamiento, se ha puesto otras veces, por lo que no es una cosa nueva. Pero además, está esa partida, porque el otro nos preguntábamos, cómo que Asesoría Jurídica ha subido a cinco millones y pico, no es eso, pero la partida de Asesoría Jurídica hemos puesto cinco millones preventivamente, por si hay alguna sentencia de expropiaciones y tal, y tenemos que pagarla. Ahora bien, puede ser, perfectamente que este año no toque pagar ni un solo millón de esos, con lo que tendríamos un ahorro de esos cinco millones, o puede ser que nos toque pagar 3 o dos, o los que sea, pero da igual, pero hemos pensado que habrían que poner esas cantidades.

Por otro lado, tenemos por ejemplo atrasos de la SAG que están presupuestados también, de algo más de un millón de euros, desde el año 2006, y lo hemos puesto ahí. Ahora bien, están saliendo normas todos los días, del Gobierno de la Nación, del nuevo Gobierno de la Nación en la que esas cuestiones está yendo a la baja. Por eso decía antes que en el asunto del pago a las empresas proveedoras, todos los días están sacándose nuevas medidas para hacerle frente a ese pago, por lo tanto es muy posible, muy probable que nada más sean esas las medidas que se tomen. Por ejemplo, la cuestión del IVA, que ha dicho Sergio antes, dos puntos del IVA le supone al Ayuntamiento 500.000 €, estamos pidiendo que baje el IVA de los Ayuntamientos. Estamos pidiendo desde la federación valenciana de municipios y dando la paliza con eso.

Te lo digo porque, dices, no vendéis los ocho millones, cuantos vendéis, cuatro, los que sean. Te lo digo porque hay un colchón para amortiguar si esa cantidad de dinero no la llegamos a cobrar toda. Está por una parte, los 5 millones que no sabemos, está por otra parte el millón de la SAG, y está por otra parte las cantidades que con las nuevas reformas puedan hacer de colchón al Ayuntamiento en esa cuestión.”

La señora del público Asociación Mare Nostrum, dice: “¿Se puede replicar? Gracias. Es que yo es la primera vez que me estudio unos presupuestos, entonces lo único que quería aclarar, es que yo que soy novata en lo de los presupuestos me pregunto, por qué las cosas no están dentro de los apartados que tocas, es decir, porque lo del millón de la SAG y lo de las cuestiones jurídicas van en otro lugar y no van desglosados donde tocan, porque para mí es un lío.

Cuando estábamos hablando, me estabas diciendo que habían cinco millones en cuestiones jurídicas para hacer un colchón, y que también se debe un millón a la SAG. Claro, que son en partidas diferentes que por si acaso falla una, tiramos de otra que hemos computado de una manera diferente, y tenemos ahí un colchón, por si acaso en la otra no se venden nada.

Si por ejemplo no se vende nada de estos solares, que podría ser, dado el momento que vivimos, podríamos tirar mano de estos cinco millones que hemos calculado de más en lo de cuestiones jurídicas, que es un colchón.”

El SR. ALCALDE-PRESIDENTE, dice: “podría ser que lo que tendríamos que hacer es ahorrar más, o no hacer una parte de las inversiones.

Vamos a ver. En el presupuesto yo creo que es muy prudente de inmuebles que según los técnicos del Ayuntamiento de catorce millones, poner ocho.

La señora del público Asociación Mare Nostrum, pregunta: “¿Pero vas va vender ocho?”

El SR. ALCALDE-PRESIDENTE, responde: “Yo voy a intentarlo. El presupuesto es un pre supuesto, efectivamente, y nosotros pensamos que si que lo podemos hacer, pero que si no podemos hacer, como ha pasado otras veces, en que se ha puesto, cinco millones de euros de patrimonio municipal del suelo, no se ha vendido nada, bueno, pues eso no se ha ingresado, y por lo tanto, lo que hemos hecho ha sido una cosa muy clara, o ahorras o no ahorras. Hay veces que no se ha ahorrado, y se ha gastado más de lo que tocaba.

Lo que nosotros haremos, porque es un documento vivo, lo que haremos es acomodarnos siempre a los ingresos reales que tengamos en ese momento.”

La señora del público Asociación Mare Nostrum, dice: “Y con esa previsión no sería más sensato yo mirando si fuera mi casa. No cuento con ese dinero, que si después vienen fenomenal. Y si que se puede hacer, incluirlos, sin saber que vas tenerlos.”

El SR. ALCALDE-PRESIDENTE, dice: “Claro, de la misma manera, me podrías decir, y porqué incluye cinco millones de las sentencias si aún no las tienes. Todo es por si acaso. Y esto es lo mismo, suponemos que de los catorce pasaremos a ocho, y si no son ocho serán cinco o seis, o los que sean, pero si que tener un colchón importante, pienso. Y sino nos tendremos que acomodar a lo que tengamos.

Si no hay más cuestiones se levanta la sesión, muchas gracias a los héroes que habéis venido.”

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia, se levanta la sesión, siendo las 20 horas y 45 minutos, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

